



RESOLUCION No. 679-AD-90

Lima, 12 de OCTUBRE de 1989

CONSIDERANDO :

Que, es política institucional rotar al personal directivo de la entidad de acuerdo a su nivel jerárquico adquirido, y las aptitudes que ostenta;

Que, es necesario impulsar la labor que realiza la Gerencia General del Instituto con personal de experiencia en el sistema deportivo;

Que, don Raúl Montoya Valderrama reúne los requisitos para cumplir con la función de Asesor del Gerente General;

En armonía a lo dispuesto en el D.S.No.001-77-PCM y Decreto Legislativo No. 276;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y el visto bueno de la Dirección Ejecutiva Nacional;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley General del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- ROTAR por necesidad del servicio a don RAUL MONTOYA VALDE-RRAMA de la Jefatura de la Oficina de Administración al cargo de Asesor del Gerente General de la Alta Dirección del Instituto Peruano del Deporte a partir de la fecha.

Regístrese y comuníquese;



Michel Acuña
MICHEL ACUÑA GORRITZA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

ESCHS/DEN
ckz.